



## ACTA RECEPCIÓN PARCIAL\_VI

### SECOM – VALDIVIEZO AGUIRRE JOSÉ “RADIO SAMANTHA”

#### COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de enero del dos mil diez y seis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. NIXON GUSTAVO REYES AGUIRRE, en calidad de administrador del contrato; la señorita MILENE BURGOS, como técnico no afín, y por otra, el Sr. **VALDIVIEZO AGUIRRE JOSÉ**, en calidad de representante legal de la radio “**SAMANTHA**”, en calidad de Contratista.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 1500, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **HABLA EL ORO**”

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-1610, para adjudicar a la radio “**SAMANTHA**” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **HABLA EL ORO**, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM- 078-2015, por el valor de USD \$7.250,00 (Siete mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de enero de 2016, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre 2015.

#### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “**HABLA EL ORO.**” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.





De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

#### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre del 2015

TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUYE IVA
<b>Programa 1</b>	07/12/2015	Programa : ANT, Garantiza seguridad vial en peatones y conductores	USD 250.00
<b>Programa 2</b>	14/12/2015	Programa: MINISTERIO DEL INTERIOR, Fortaleciendo la seguridad interna del estado	USD 250.00
<b>TOTAL</b>			USD 500,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

#### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

#### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 500,00 (Quinientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES





Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

**ANEXOS**

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 04 días del mes de enero del 2016.

**RECIBÍ CONFORME**

Por el contratante

**Sr. NIXON GUSTAVO REYES AGUIRRE**  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

**ENTREGUE CONFORME**

Por el contratista

SAMANTHA STEREO 89.9 FM  
ZARUMAY EL ORO

-----  
Firma Autorizada

**Sr. VALDIVIEZO AGUIRRE JOSÉ**  
REPRESENTANTE LEGAL

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO